

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones
Salta



SALTA, 28 AGO 2023

RESOLUCION Nº 430 --

SUBSECRETARIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

Expte. Nº 0110299-112991/2021-4

ANEXO III

FORMULARIO DE ADHESIÓN A NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

En la Ciudad de Salta, a los días _____ del mes de _____ de 20____, se presenta _____¹, C.U.I.T. Nº _____, a efectos de:

PRIMERO: El que suscribe, _____², en su carácter de Apoderado y/o Representante Legal de la empresa _____³, C.U.I.T. Nº _____, conforme lo acredita en la documentación correspondiente, con domicilio en _____, se constituye en este acto a los fines de consignar como domicilio electrónico constituido de la mentada empresa la siguiente dirección de correo electrónico:

En el correo electrónico declarado por el proveedor en esta oportunidad, o en el que en el futuro declare, se tendrán por válidas todas las notificaciones electrónicas que sean cursadas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

SEGUNDO: El Administrador Legitimado acepta que, a partir del día de la fecha, la totalidad de las notificaciones que deban serles dirigidas debido a las contrataciones electrónicas que efectúe el Gobierno de la Provincia de Salta, serán enviadas a la dirección de correo electrónico antes indicada o la que en el futuro la modifique, siendo su obligación tenerla siempre actualizada y controlarla diariamente.

La adhesión a este medio de notificación electrónica de modo alguno impide la notificación por los demás medios previstos en la normativa vigente.

¹ funcionario de la Organización designado como Administrador Legitimado en Acta de Anexo III del presente cuerpo regulatorio.

² Ídem 1

³ razón Social del Proveedor a ser dado de alta en Salta Compra

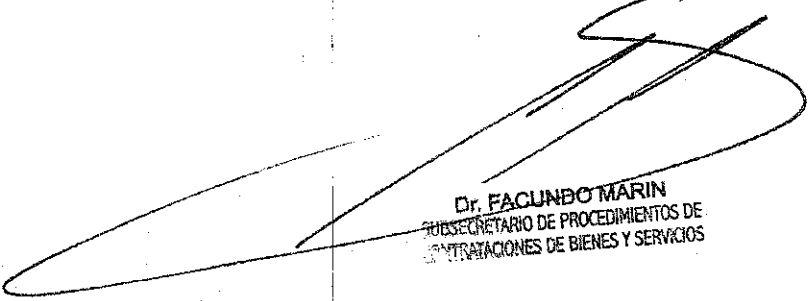
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones
Salta


RESOLUCION Nº 430 -
SUBSECRETARIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES
DE BIENES Y SERVICIOS
Expte. Nº 0110299-112991/2021-4

TERCERO: El Administrador Legitimado se compromete a ingresar diariamente a la página web www.saltacompra.gob.ar a fin de controlar el contenido de la notificación, que adicionalmente le fue enviada a su casilla de correo electrónico.

CUARTO: Teniendo en cuenta la diversidad de software con que pueden contar las partes, y con el objeto de permitir a todos los interesados la lectura del texto enviado, en aquellos supuestos que se adjunte con la notificación un documento o cualquier otro contenido informativo, el mismo será acompañado en formato "texto", "rtf" o "pdf".


Dr. FACUNDO MARIN
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


SILVANA E. AVILA
SECRETARIA DE PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIONES